



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMARCO

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Diplan

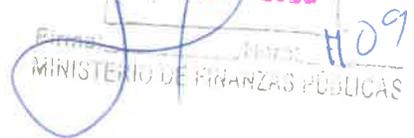


OF. DIPLAN/CIV 1235-2022
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



11:30 NOMBRE: *Silvia* DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 462-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,527,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

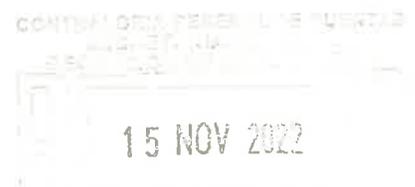


Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Siguanza en: Ministerio de Comunicaciones



12/29



OF. DIPLAN/CIV 1235-2022
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 462-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,527,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-

507 09/11/2022 48889166

ENVIADO
PRESUPUESTO

187 00 0.00 INTRA2

506 09/11/2022 48883650

SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA EPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL JULIA A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FINALIZADO 2,527,470.00 INTRA2 09/11/2022

PRESDAF0163-22

505 08/11/2022 48874459

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

ENVIADO
PRESUPUESTO 316,535.00 0.00 INTRA1



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 462-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: *Que para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 28 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.2,527,470.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, miércoles 09 de noviembre de 2022
Oficio CP/556-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1025-2022 y Resolución Financiera PRESU-147-2022, ambas de fecha 8 de noviembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,527,470.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3203-2022-11 de fecha 09 de noviembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos y créditos en varios renglones de los centros de costo 20962, 20963, 20964, 20965, 20966, 20967, 20968 y 20969 con la finalidad que cuenten con el presupuesto requerido para adquisición de materiales de construcción conforme a las ofertas presentadas y de esta forma continuar con los procesos correspondientes de contratación de los mismos, derivado que con los movimientos a realizar no se crearán ni disminuirán las metas existentes, se informa que las metas de los **centros de costo NO se verán afectadas.**

Se adjunta documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-





Resolución PLANI-68-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, ocho de noviembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de Productos y subproductos, para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,527,470.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" para readecuar el presupuesto de diferentes centros de costo dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,527,470.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" según Oficio Ref.PRESU/1025-2022 y Resolución Financiera PRESU-147-2022, ambas de fecha 8 de noviembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3203-2022-lm de fecha 9 de noviembre de 2022, , dentro de la cual se realizarán débitos y créditos en varios renglones de los centros de costo 20962, 20963, 20964, 20965, 20966, 20967, 20968 y 20969 para que cuenten con el presupuesto requerido para adquisición de materiales de Construcción conforme las ofertas presentadas y de esta forma continuar con los proceso correspondientes de contratación de los mismos

En virtud de lo anterior se readecua dicho presupuesto en diferentes renglones de los Centros de Costo 20962 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 4 PUENTES PEATONALES TIPO HAMACA, EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA, 20963 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ, 20964 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL ALDEA CHITAMIL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO, 20965 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA RIO LAS PACAYAS, ALDEA LAS PACAYAS, LIVINGSTON IZABAL, 20966 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES DE HAMACA EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO, 20967 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL CASERIO XEPALMA, RIO COTZAL, SAN JUAN COTZAL, QUICHE, 20968 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA SECTOR XIL, CASERIO TUICOLPECH, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO y 20969 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL COLONIA LAS VIOLETAS 2, NEBAJ, QUICHE en seguimiento a la adquisición de materiales de construcción para que cuenten con el presupuesto requerido para adquisición de materiales de Construcción conforme a las ofertas presentadas y de esta forma continuar con los procesos correspondientes de contratación de los mismos derivado que con los movimientos a realizar no se crearán ni disminuirán las metas existentes, se informa que las metas de los **centros de costo NO se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 2,527,470.00

MONTO EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1025-022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, Reprogramación de Productos y subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para debitar y acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción dentro de los centros de Costo 20962, 20963, 20964, 20965, 20966, 20967, 20968 y 20969 se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	001	000-050 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia						0	Documento	Derivado que con los movimientos a realizar no se crearán ni disminuirán las metas existentes, se informa que las metas de los centros de costo NO se verán afectadas.
			000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Q. 2,527,470.00	Q. 2,527,470.00	Q. 0.00	Q. 0.00	0	Documento	Derivado que con los movimientos a realizar no se crearán ni disminuirán las metas existentes, se informa que las metas de los centros de costo NO se verán afectadas.
				Q. 2,527,470.00	Q. 2,527,470.00	Q. 0.00	Q. 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20962, 20963, 20964, 20965, 20966, 20967, 20968 y 20969 ; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Lic. Marlo Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	9/11/2022
		HORA :	8:54.01
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU 147-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total								-2,527,470.00	0.00
000-050-0001							Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los e		
94	15	000	001	000	200	11		-2,527,470.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total								2,527,470.00	0.00
000-050-0001							Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia		
94	15	000	001	000	200	11		2,527,470.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	-2,527,470.00	2,527,470.00
Total	-2,527,470.00	2,527,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,527,470.00	2,527,470.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,527,470.00	2,527,470.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,527,470.00	2,527,470.00
Total	-2,527,470.00	2,527,470.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 9/11/2022 HORA : 8:54.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU 147-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	15	000	001	000	000-050	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	15	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados
20962-2; 20963-2; 20963-3; 20964-2; 20965-2; 20966-2; 20967-2; 20967-3; 20968-2; 20969-2;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



RESOLUCIÓN PRESU 147-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00)**, dentro del Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 09 de noviembre del 2022.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

FSS-
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 09 de noviembre de 2022
Oficio CEFSS-3203-2022-lm

Señor
Blas Oscar Matul González
Coordinación Financiera a.i.
Fondo Social de Solidaridad
Presente

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



HORA: 00:00 FIRMA: *[Signature]*

Estimado Licenciado Matul:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades, en relación al Oficio CP/555-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa "(...)" que actualmente se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de puentes y mejoramientos de calles de acceso, a cargo de esta Institución. Por lo que después de haberse llevado a cabo la recepción de ofertas para dichas contrataciones, se pudo identificar que los centros de costo para adquisición de materiales no cuentan con el presupuesto total requerido para llevar a cabo la suscripción de contratos, (...)"

Derivado de lo anterior se solicita se proceda a realizar el análisis de la propuesta realizada por la Coordinación de Planificación y de ser procedente se realicen las gestiones correspondientes, para que se realicen los créditos y débitos por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00) en los renglones que se detallan en el mencionado oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

[Signature]
Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FSS-

C.c. Archivo

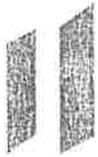
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 09 de noviembre de 2022
Oficio Ref. PRESU: 1025-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en Comprobante de Reprogramación Subproductos número 28 con fuente de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,527,470.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para recibir espacio presupuestario según Decreto 50-2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/11/2022 HORA : 8:13.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU 147-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,527,470.00	0.00
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los e	94	15	000	001	000	200	11	-2,527,470.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								2,527,470.00	0.00
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	94	15	000	001	000	200	11	2,527,470.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
000-050-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	-2,527,470.00	2,527,470.00
Total	-2,527,470.00	2,527,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,527,470.00	2,527,470.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,527,470.00	2,527,470.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,527,470.00	2,527,470.00
Total	-2,527,470.00	2,527,470.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/11/2022
		HORA : 8:13.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU 147-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	15	000	001	000	000-050	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	15	000	001	000	000-050-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el Ciclón Tropical Julia	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados
 20962-2; 20963-2; 20963-3; 20964-2; 20965-2; 20966-2; 20967-2; 20967-3; 20968-2; 20969-2;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

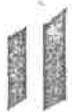
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Bias Oscar Matul González
 Coordinador Financiero a.i.
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA-FSS-



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"

Subprograma 15 "Estado De Calamidad Pública por los efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

CENTRO DE COSTO 20962 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 4 PUENTES PEATONALES TIPO HAMACA, EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA, Q.514,600.00

94-15-000-001-000-2005-11-0000-0000

Renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q.14,600.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488358, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 274 "Cemento" Q.265,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488358, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.235,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488358, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20963 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ Q.391,200.00

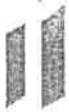
94-15-000-001-000-1616-11-0000-0000

Renglón 274 "Cemento" Q.208,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18567061, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.183,200.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18567061, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20964 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL ALDEA CHITAMIL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO Q.220,980.00

94-15-000-001-000-1323-11-0000-0000

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.1,980.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488374, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 274 "Cemento" Q.158,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488374, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.61,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488374, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20965 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA RIO LAS PACAYAS, ALDEA LAS PACAYAS, LIVINGSTON IZABAL Q.458,917.00

94-15-000-001-000-1802-11-0000-0000

Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.111,750.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.4,860.00

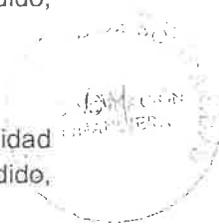
Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 274 Cemento Q.111,456.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.183,745.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.12,726.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.33,930.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 289 Otros productos metálicos Q.450.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el evento realizado mediante la modalidad de Caso de Excepción para la compra de materiales, realizado a través del NOG 18567096 fue prescindido, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20966 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES DE HAMACA EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO Q.76,800.00

94-15-000-001-000-1326-11-0000-0000

Renglón 274 "Cemento" Q.26,800.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488315, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.50,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488315, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20967 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL CASERIO XEPALMA, RIO COTZAL, SAN JUAN COTZAL, QUICHE Q.339,933.00

94-15-000-001-000-1411-11-0000-0000

Renglón 274 "Cemento" Q.228,925.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488331, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

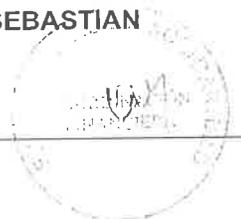
Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.111,008.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488331, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20968 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA SECTOR XIL, CASERIO TUICOLPECH, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO Q.300,690.00

94-15-000-001-000-1320-11-0000-0000

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Renglón 274 "Cemento" Q.220,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488307, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.80,690.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488307, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

CENTRO DE COSTO 20969 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL COLONIA LAS VIOLETAS 2, NEBAJ, QUICHE Q.224,350.00

94-15-000-001-000-1413-11-0000-0000

Renglón 274 "Cemento" Q.150,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488323, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.74,350.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto adjudicado en el evento identificado con el NOG 18488323, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"

Subprograma 15 "Estado De Calamidad Pública por los efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Provocada por los Efectos de la Época Lluviosa y el Ciclón Tropical Julia"

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes"

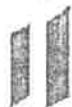
CENTRO DE COSTO 20962 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 4 PUENTES PEATONALES TIPO HAMACA, EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA Q.514,600.00

94-15-000-001-000-2005-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.514,600.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488358, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149071	Tabla; Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 1/2 pulgada; Largo: 4 Pies; Material: Madera de pino tratado;	Unidad	160	Q 143.75	Q 23,000.00
TOTAL					Q 23,000.00

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	400	Q 816.50	Q 326,600.00
TOTAL					Q 326,600.00

283 Productos de metal y sus aleaciones

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63942	Abrazadera; Diámetro: 1 Pulgadas; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Omega;	Unidad	605	Q 190.00	Q 114,950.00
149069	Malla; Alto: 1 Metro; Calibre: 13; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Metal galvanizado;	Rollo	25	Q 1,522.00	Q 38,050.00
TOTAL					Q 153,000.00

289 Otros productos metálicos

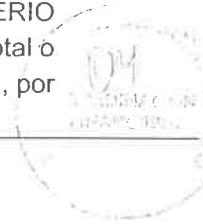
CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149075	Guardacabo (guardacable); Diámetro del cable: 1 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	50	Q 240.00	Q 12,000.00
TOTAL					Q 12,000.00

CENTRO DE COSTO 20963 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ Q.961,050.00

94-15-000-001-000-1616-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.961,050.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18567061, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38670	Paral; Ancho: 3 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 10 pies; Material: Pino rústico;	Unidad	200	Q 136.00	Q 27,200.00
60104	Tabla; Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino rústico;	Unidad	200	Q 190.00	Q 38,000.00
TOTAL					Q 65,200.00

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	100	Q 816.50	Q 81,650.00
128144	Piedra; Diámetro: 0.25 Metro; Tipo: Bola;	Unidad	250	Q 499.40	Q 124,850.00
12707	Piedrín; Grosor: 3/4 pulgadas;	Unidad	290	Q 500.00	Q 145,000.00
TOTAL					Q 351,500.00

282 Productos metalúrgicos no férricos

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151091	Tubo; Diámetro: 2 Pulgadas; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Cédula 40;	Unidad	4	Q 1,587.50	Q 6,350.00
TOTAL					Q 6,350.00

283 Productos de metal y sus aleaciones

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36253	Clavo; Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	200	Q 7.50	Q 1,500.00
137456	Malla; Alto: 1.5 Metro; Calibre: 12; Cuadro: 1 Pulgadas; Material: Acero galvanizado;	Unidad	370	Q 1,450.00	Q 536,500.00
TOTAL					Q 538,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

CENTRO DE COSTO 20964 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL ALDEA CHITAMIL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO Q.220,980.00
94-15-000-001-000-1323-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.220,980.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488374, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL ALDEA CHITAMIL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	50	Q 952.00	Q 47,600.00
12707	Piedrín; Grosor: 3/4 pulgadas;	Unidad	70	Q 950.00	Q 66,500.00
TOTAL					Q 114,100.00

231 Hilados y telas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53376	Geotextil; Material: Fibra sintética; Tipo: Nt 4000;	Rollo	1	Q 92,400.00	Q 92,400.00
TOTAL					Q 92,400.00

267 Tintes, pinturas y colorantes

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40346	Pintura; Color: Blanco; Tipo: Tráfico;	Envase	1	Q 280.00	Q 280.00
TOTAL					Q 280.00

282 Productos metalúrgicos no férricos

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151091	Tubo; Diámetro: 2 Pulgadas; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Cédula 40;	Unidad	5	Q 1,520.00	Q 7,600.00
TOTAL					Q 7,600.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





299 Otros materiales y suministros

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151095	Cinta flexible para sello de juntas de construcción; Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Material: Neopreno;	Unidad	8	Q 825.00	Q 6,600.00
TOTAL					Q 6,600.00

CENTRO DE COSTO 20966 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES DE HAMACA EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO Q.76,800.00 94-15-000-001-000-1326-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.76,800.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488315, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES DE HAMACA EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	50	Q 1,034.00	Q 51,700.00
TOTAL					Q 51,700.00

283 Productos de metal y sus aleaciones

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63942	Abrazadera; Diámetro: 1 Pulgadas; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Omega;	Unidad	100	Q 190.00	Q 19,000.00
149084	Mordaza sujetacable; Material: Metal; Tamaño: 1/2 pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	200	Q 18.50	Q 3,700.00
TOTAL					Q 22,700.00

289 Otros productos metálicos

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149075	Guardacabo (guardacable); Diámetro del cable: 1 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	10	Q 240.00	Q 2,400.00
TOTAL					Q 2,400.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

CENTRO DE COSTO 20967 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL CASERIO XEPALMA, RIO COTZAL, SAN JUAN COTZAL, QUICHE Q.229,000.00

94-15-000-001-000-1411-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.229,000.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488331, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL CASERIO XEPALMA, RIO COTZAL, SAN JUAN COTZAL, QUICHE; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	100	Q 1,292.00	Q 129,200.00
TOTAL					Q 129,200.00

231 Hilados y telas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53376	Geotextil; Material: Fibra sintética; Tipo: Nt 4000;	Rollo	1	Q 94,100.00	Q 94,100.00
TOTAL					Q 94,100.00

299 Otros materiales y suministros

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151095	Cinta flexible para sello de juntas de construcción; Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Material: Neopreno;	Unidad	8	Q 712.50	Q 5,700.00
TOTAL					Q 5,700.00

CENTRO DE COSTO 20968 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA SECTOR XIL, CASERIO TUICOLPECH, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO Q.300,690.00

94-15-000-001-000-1320-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.300,690.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488307, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA SECTOR XIL, CASERIO TUICOLPECH, SAN

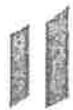
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



SEBASTIAN HUEHUETENANGO; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149070	Paral; Ancho: 4 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 6 Pies; Material: Madera de pino cepillado tratado;	Unidad	90	Q 160.00	Q 14,400.00
149071	Tabla; Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 1/2 pulgada; Largo: 4 Pies; Material: Madera de pino tratado;	Unidad	190	Q 167.50	Q 31,825.00
TOTAL					Q 46,225.00

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	150	Q 1,042.50	Q 156,375.00
TOTAL					Q 156,375.00

283 Productos de metal y sus aleaciones

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63942	Abrazadera; Diámetro: 1 Pulgadas; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Omega;	Unidad	500	Q 186.37	Q 93,185.00
TOTAL					Q 93,185.00

289 Otros productos metálicos

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149075	Guardacabo (guardacable); Diámetro del cable: 1 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	20	Q 245.25	Q 4,905.00
TOTAL					Q 4,905.00

CENTRO DE COSTO 20969 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL COLONIA LAS VIOLETAS 2, NEBAJ, QUICHE Q.224,350.00

94-15-000-001-000-1413-11-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de (Q.224,350.00), para complementar el presupuesto disponible de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 18488323, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL COLONIA LAS VIOLETAS 2, NEBAJ, QUICHE; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 50-2022.

223 Piedra, arcilla y arena

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	100	Q 1,192.00	Q 119,200.00
TOTAL					Q 119,200.00

231 Hilados y telas

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
53376	Geotextil; Material: Fibra sintética; Tipo: Nt 4000;	Rollo	1	Q 92,300.00	Q 92,300.00
TOTAL					Q 92,300.00

267 Tintes, pinturas y colorantes

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
40346	Pintura; Color: Blanco; Tipo: Tráfico;	Envase	1	Q 200.00	Q 200.00
TOTAL					Q 200.00

282 Productos metalúrgicos no férricos

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151091	Tubo; Diámetro: 2 Pulgadas; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Cédula 40;	Unidad	4	Q 1,775.00	Q 7,100.00
TOTAL					Q 7,100.00

299 Otros materiales y suministros

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
151095	Cinta flexible para sello de juntas de construcción; Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Material: Neopreno;	Unidad	6	Q 925.00	Q 5,550.00
TOTAL					Q 5,550.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA
DD ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro de los Centros de Costo por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00)**.

Blas Oscar Matul González
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gov.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU 147-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00)**, dentro del Programa: 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 09 de noviembre del 2022.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

FSS
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Guatemala, 09 de noviembre de 2022
Oficio CEFSS-3203-2022-lm

Señor
Blas Oscar Matul González
Coordinación Financiera a.i.
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimado Licenciado Matul:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades, en relación al Oficio CP/555-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa "(...)" que actualmente se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de puentes y mejoramientos de calles de acceso, a cargo de esta Institución. Por lo que después de haberse llevado a cabo la recepción de ofertas para dichas contrataciones, se pudo identificar que los centros de costo para adquisición de materiales no cuentan con el presupuesto total requerido para llevar a cabo la suscripción de contratos, (...)"

Derivado de lo anterior se solicita se proceda a realizar el análisis de la propuesta realizada por la Coordinación de Planificación y de ser procedente se realicen las gestiones correspondientes, para que se realicen los créditos y débitos por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.2,527,470.00) en los renglones que se detallan en el mencionado oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, miércoles 09 de agosto de 2,022
Oficio CP/555-2022

Ingeniera
Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO
09 NOV 2022
Hora: 7:30 Firma:

Estimada Ingeniera,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación diferentes eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de puentes y mejoramiento de calles de acceso, a cargo de esta Institución. Por lo que después de haberse llevado a cabo la recepción de ofertas para dichas contrataciones, se pudo identificar que los centros de costo para adquisición de materiales no cuentan con el presupuesto total requerido para llevar a cabo la suscripción de contratos, en atención a lo anterior se informa que se readecuara el presupuesto en diferentes centros de costo, a forma de que cuenten con el presupuesto requerido, por lo que a continuación se detallan los movimientos para de esta forma continuar con los procesos correspondientes para contratación de los mismos.

FTE	PROG RAMA	Descripción	RENLÓN	Creditos	Debitos
11	94	20962 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 4 PUENTES PEATONALES TIPO HAMACA, EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA, NOG 18488358	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 514,600.00	-Q 514,600.00
		20963 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONALES DE HAMACA RIO POLOCHIC, BARRIO CEMENTERIO CASCO URBANO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ, NOG 18567061	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 961,050.00	-Q 391,200.00
		20964 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL ALDEA CHITAMIL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO, NOG 18488374	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 220,980.00	-Q 220,980.00
		20965 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA RIO LAS PACAYAS, ALDEA LAS PACAYAS, LIVINGSTON IZABAL, NOG 18567096	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q -	-Q 458,917.00
		20966 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PUENTES PEATONALES DE HAMACA EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO, NOG 18488315	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 76,800.00	-Q 76,800.00
		20967 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL CASERIO XEPALMA, RIO COTZAL, SAN JUAN COTZAL, QUICHE, NOG 18488331	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 229,000.00	-Q 339,933.00
		20968 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE HAMACA SECTOR XIL, CASERIO TUICOLPECH, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, NOG 18488307	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 300,690.00	-Q 300,690.00
		20969 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL COLONIA LAS VIOLETAS 2, NEBAJ, QUICHE, NOG 18488323	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 224,350.00	-Q 224,350.00
		TOTAL		Q 2,527,470.00	-Q 2,527,470.00



Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

MRDD/CP/FSS
CC. ARCHIVO

